

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE REGENTES DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO REALIZADA EL 21 DE MARZO DE 2022

En la ciudad de Quito, a 21 de marzo de 2022 a las 12h00 en Salón de Cancillería de la Universidad San Francisco de Quito se reúne el Consejo de Regentes según convocatoria del 15 de marzo de 2022. El secretario verifica la asistencia de los siguientes miembros del Regentes convocados a la sesión: Carlos Montúfar, miembro fundador quien preside este Consejo, Gonzalo Mantilla Cabeza de Vaca (Virtual vía Zoom), Fabián Corral Burbano de Lara e Isabel Noboa Pontón en calidad de miembros ordinarios.

También se encuentra en la reunión de manera temporal y virtual, Santiago Gangotena, Canciller

El secretario del Consejo constata el quórum de los asistentes, y verifica que se encuentran presentes cuatro de los cinco miembros del Consejo, por lo que da por instalada la sesión y lee el orden del día:

1. Renovación de Regentes según la Disposición Transitoria 1 de los Estatutos del Consejo de Regentes y Disposición Transitoria 3 de los Estatutos de la USFQ.
2. Varios

El presidente del Consejo de Regentes solicita que se incluya el siguiente punto al orden del día:

1. Solicitud de asignación presupuestaria para el Consejo de Regentes.

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes la petición del Presidente del Consejo de Regentes

Por lo tanto, el orden del día queda como sigue a continuación:

1. Solicitud de asignación presupuestaria para el Consejo de Regentes.
2. Renovación de Regentes según la Disposición Transitoria 1 de los Estatutos del Consejo de Regentes y Disposición Transitoria 3 de los Estatutos de la USFQ.

Los miembros aprueban el orden del día propuesto por el presidente del Consejo. Una vez aprobado, se da paso a tratar el orden del día:

1. Solicitud de asignación presupuestaria para el Consejo de Regentes.

El presidente del Consejo de Regentes explica que el Estatuto de este Consejo establece lo siguiente:

Art. 19.- PRESUPUESTO DEL CONSEJO. - El Consejo de Regentes contará con un presupuesto anual para el cumplimiento y ejecución de sus funciones que estará contemplado dentro del presupuesto anual de la Universidad, aprobado por el Consejo Universitario.

En este sentido, para que este Consejo pueda ejecutar sus actividades, pagar honorarios y dietas para todos sus miembros incluyendo miembros honorarios y el Canciller así como para Decanos Fundadores, es necesario que la Universidad le asigne un presupuesto, por lo que pone a consideración la aprobación de una solicitud de asignación presupuestaria para el Consejo de Regentes.

Los miembros del Consejo de Regentes discuten la propuesta y la aprueban unánimemente. Los miembros del Consejo encargan a Carlos Montúfar presentar esta solicitud al Rector de la Universidad para conocimiento del Consejo Universitario de la USFQ y adelantar los trámites correspondientes.

2. Renovación de Regentes según la Disposición Transitoria 1 de los Estatutos del Consejo de Regentes y Disposición Transitoria 3 de los Estatutos de la USFQ.

El presidente del Consejo explica que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Educación Superior y a la Disposición Transitoria Primera del Estatuto del Consejo de Regentes, luego de tres años de elegidos los miembros del primer Consejo de Regentes, se debe realizar un sorteo para reemplazar a dos miembros ordinarios por cooptación. Los miembros ordinarios de este Consejo son Fabián Corral Burbano de Lara, Isabel Noboa Pontón y Gonzalo Mantilla Cabeza de Vaca.

Una comisión previamente ha seleccionado a Margarita Gangotena González y Martín Dassum Carrera como los miembros que reemplazarán a los dos miembros ordinarios que sean sorteados.

Este Consejo invita a Diego Quiroga, Andrea Encalada, Cesar Zambrano y Galo Valencia para que sean testigos del sorteo a realizarse en esta sesión.

Se procede a mostrar los papeles con los nombres de los tres miembros ordinarios que deben participar del sorteo, y se pone estos nombres en un ánfora. Se pide a Galo Valencia que extraiga dos papeles que serán los miembros que se reemplazarán. Galo Valencia extrae los papeles correspondientes a Fabián Corral Burbano de Lara e Isabel Noboa Pontón.

Carlos Montúfar agradece la colaboración de Isabel Noboa y Fabián Corral por su desinteresado e invaluable apoyo al Consejo de Regentes e invita que se incorporen como Miembros Honorarios con derecho a voz pero sin voto. Isabel Noboa y Fabián Corral aceptan la designación.

Por lo tanto, Consejo de Regentes para el siguiente periodo estará formado de la siguiente forma:

Carlos Montúfar Barba Freile, miembro promotor-fundador.

Doris Cashmore de Mantilla, miembro fundador.

Gonzalo Mantilla Cabeza de Vaca, miembro ordinario.

Margarita Gangotena González, miembro ordinario.

Martín Dassum Carrera, miembro ordinario.

Bruce Hoeneisen Frost, miembro fundador honorario

Fabián Corral Burbano de Lara, miembro honorario

Isabel Noboa Pontón, miembro honorario

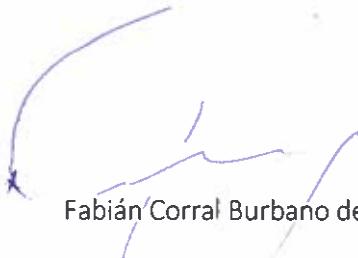
Se posesiona a los nuevos miembros del Consejo de Regentes en su cargo.

Se da por termina la sesión a las 13h00 y se encarga al secretario la redacción del acta.

Para constancia de lo tratado y resuelto, firman los miembros de este Consejo que intervinieron en la tramitación del presente proceso y que han participado en el mismo.



Carlos Montúfar Barba Freile



Fabián Corral Burbano de Lara

Isabel Noboa Pontón

~~Gonzalo Mantilla~~ Cabeza de Vaca.

Lo certifico.



Fabián Corral B.
Secretario

En Cumbayá, Universidad San Francisco de Quito, a los veinte y un día del mes de marzo de 2022.

